



## **NOTARÍA DE ALMENDRALEJO**

*EDICTO de 19 de mayo de 2009 sobre notificación de constatación de exceso de cabida.* (2009ED0434)

Antonio Jesús García Guerrero, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendralejo.

### HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita acta de presencia y notoriedad para la inscripción de exceso de cabida, con el fin de acreditar que la finca sita en Almendralejo, urbana: Casa en Almendralejo, en la calle Pilar, número cuarenta y dos, que consta de plantas baja y alta y ocupa una superficie de ochenta y ocho metros y quinientos noventa y tres milímetros cuadrados, constando además de corral y cuadra, que linda: Por la derecha entrando, Francisco Lavado; izquierda, Francisco Alcántara, y fondo, Ángel Barrera y otros, y la cual aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, Tomo 2409, libro 836, folio 158, finca número 6454, inscripción 13.ª, que aparece en el Registro de la Propiedad con una cabida de ochenta y ocho metros y quinientos noventa y tres milímetros cuadrados, tiene realmente una superficie de solar de 291 m<sup>2</sup> y construidos de 409 m<sup>2</sup> en dos plantas, teniendo en planta baja una superficie construida de 256 m<sup>2</sup> y en planta alta una superficie construida de 153 m<sup>2</sup>, y los siguientes linderos: Derecha entrando, calle Pilar, 40, de Pedro Ortiz Tolosa, hoy según manifiesta José Ortiz Lavado, heredero del anterior; izquierda, calle Pilar, 44, de Juan Gómez Alcántara; y fondo, calle Granados, 39, de Elisa Piedad Gómez Alcántara, hoy del compareciente, y calle Granados, 43, de Comunidad de Propietarios.

Y a los efectos de publicar en el DOE el mismo, libro el presente Edicto.

Almendralejo, a 19 de mayo de 2009. El Notario, ANTONIO JESÚS GARCÍA GUERRERO.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 19 de enero de 2009 sobre extravío del título de Bachiller de D. Alberto Alonso Cerezo.* (2009081497)

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D. Alberto Alonso Cerezo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Almendralejo, a 19 de enero de 2009. El Interesado, ALBERTO ALONSO CERESO.